



ENFERMEDADES
DE LOS NIÑOS

RJ45
C75

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LAS

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RTAS
C75

Niños y Enfermedades

TRATADO TEORICO-PRÁCTICO

DE LAS

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

POR EL DOCTOR

FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR

CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
CON SU CLÍNICA
EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



MADRID

IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS
Calle de Juan Bravo, núm. 5. — Teléfono 2.198.

1902

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

PRÓLOGO

La presente obra es diferente de las que hace bastantes años publiqué con los nombres de *Tratado de las enfermedades de los niños* y de *Elementos de higiene de la infancia y sus aplicaciones á la Paidopatía*; pues aunque lo análogo del objeto de las tres hace que en la actual reproduzca algunas de las ideas expuestas en las dos anteriores, es tan distinto el contenido, consecuencia natural de los cambios que ha impreso en mi criterio el transcurso del tiempo, que tanto desde el punto de vista de los límites y de la estructura, como de la doctrina, debe considerarse el presente Tratado, y yo así le conceptúo, como una obra completamente nueva, por lo cual la he dado hasta título distinto. Siete años que desempeñé en la Universidad de Zaragoza la cátedra de «Clínica de Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños», cerca de quince que llevo en la Central explicando la asignatura de «Enfermedades de la infancia, con su clínica», y la consulta pública de niños que al comenzar la clase tengo en esta Facultad de Medicina, aparte del ejercicio profesional, constituyen valiosos elementos de observación que me han permitido formar una experiencia que, sin hipérbole, puedo calificar de dilatada y que es lo que me ha impulsado á escribir esta obra; pues hubiera sido muy desacertado el no dar á conocer los frutos que —aunque pobres por ser míos— me han permitido recoger tantos años de práctica y de enseñanza.

En el amplio horizonte de la Medicina se destacan dos órdenes

de hechos: los que desde luego aparecen como son, y los que tienen que ser interpretados porque su naturaleza está envuelta en todas las incertidumbres de lo problemático y de lo contingente. Aunque de una y otra clase ofrecen las enfermedades de los niños, predominan los de la segunda; y como el conjunto de interpretaciones de estos hechos constituye la experiencia individual, cada pediatra tiene un criterio particular, y yo, lo digo sinceramente, le tengo muy arraigado, por cuya razón ofrece esta obra un sello profundamente personal; pues aunque me inspiran gran respeto cuantos se dedican al estudio y práctica de la Medicina, expongo mi opinión en los múltiples problemas que la Pediatría encierra, con la terminancia que me imponen mi deber y mi convencimiento.

He considerado necesaria la fijación de límites á esta especialidad, eliminando al efecto *todos aquellos estados morbosos* que no la constituyen intrínsecamente, pues así dejará de ser un matiz de las Patologías médica y quirúrgica y formará una parcela de la Patología, independiente de aquéllas, *con elementos propios*, ya que realmente cuenta con un conjunto de materiales que la individualizan indiscutiblemente, siquiera respecto de cierto número de enfermedades continúe siendo un aspecto de la Patología de los adultos. Sería superfluo el detenerme á indicar los límites que conceptúo más adecuados, porque son á los que he ajustado el desarrollo de la obra, circunscribiéndome á manifestar, que todo el contenido de ésta creo que integra con irreprochable propiedad el campo de la Pediatría; campo que la es exclusivo, ya que sólo está desprovisto de fronteras en algunas enfermedades de la última de las secciones que he formado; ocupándome de estas enfermedades comunes á los niños y á los adultos, como las fiebres eruptivas, las meningitis, el catarro gastro-intestinal, la pneumonía catarral, etc., por la importancia suprema que ofrecen, dada su frecuencia extraordinaria en los primeros tiempos de la vida. Sustraer estos padecimientos al estudio de la Pediatría, á pretexto de exigencias de una sistematización cronológica inflexible y avasalladora, equivaldría á poner en abierta oposición á la ciencia con la realidad, toda vez que ésta nos se-

ñala como factores de la Pediatría á semejantes estados morbosos en el tristemente significativo hecho de ser los responsables de un elevadísimo tanto por ciento de la mortalidad infantil. Las pocas enfermedades comunes á los niños y á los adultos que yo estudio, creo que tienen un derecho tan indiscutible á figurar en la Pediatría, que si alguien lo negara le contestaría lo siguiente: Las Patologías médica y quirúrgica no tienen otros dominios que los que naturalmente las quedan después de entresacar lo que constituye las diferentes especialidades, las que, por ser tales, tienen derecho preferente de elección; el día en que las distintas secciones de la Patología se especializaran, dejarían de existir, *ipso facto*, las Patologías médica y quirúrgica, pues son entidades convencionales llamadas á desaparecer y actualmente ya algo anticuadas.

He tratado con amplitud la Paidología y los preliminares—ó generalidades—de la Paidopatía, porque es de lo más característico é importante que la Pediatría ofrece, toda vez que es lo que constituye el fundamento científico-filosófico de ésta, y tiene en la salud y en la vida de los niños una trascendencia incalculable.

En la exposición de materias he empleado lo que podría llamar mi especial *estilo didáctico*, creado por tantos años de enseñanza, en cuyo estilo predominan el análisis y el razonamiento clínico, pues son dos factores de interés primordial en la práctica médica. Amalgamar simplemente datos dispersos, escuetos y de por sí inexpresivos, recogidos por la observación, no sería hacer ciencia. Así, pues, he procurado estudiar los estados morbosos como entidades cuyo desarrollo sigue la razón desde su causa primera y su arranque patogénico hasta las indicaciones terapéuticas; dar vida á la etiología, interpretándola cuidadosamente y contemplándola desde un punto de vista sintético, para deducir principios de causalidad y de patogenia; elegir entre la multiplicidad y variabilidad sintomática los rasgos fundamentales, para que nos orienten á la cabecera del enfermito; hacer diagnósticos diferenciales claros y numerosos; y simplificar y razonar los tratamientos, de manera que mis consejos sean un verdadero guía, aunque

modesto, en el ejercicio de la profesión, pues en terapéutica se impone hacer ciencia constituída de entre el torbellino de lo ya conocido, sin perjuicio de que siga siendo ciencia constituyente. He procurado, en una palabra, que mi obra se ajuste á las exigencias de la ciencia desde el doble punto de vista doctrinal y práctico, haciendo que resulte mi criterio con gran relieve, para que, aunque de muy poco valor, vea el médico cuál es y pueda inspirar en él su conducta si le considera aceptable.

Dr. Criado y Aguilar.

Madrid, Septiembre de 1902.

SECCIÓN PRIMERA

PAIDOLOGÍA

Definiciones.

Apasionado por cuanto implica trascendencia práctica, pero indiferente á todo aquello cuyo alcance escapa del horizonte de lo tangible para perderse en el de las lucubraciones sin realidad utilizable, no me inspira gran interés el litigio de «mejor derecho» que tienen entablado, como representantes, respectivamente, de una más genuina y aceptable significación, los vocablos *paidopatía*, *paidonosología*, *paidología*, etc. (de *pais*, niño; *patior*, padecer; *logos*, tratado), y *pediatría* (*pais* é *iatreia*, Medicina), si bien prefiero esta última como denominación general, por ser más adecuada, ya que ni se circunscribe á lo patológico, como la *paidopatía* y la *paidonosología*, ni tiene la vaguedad de la *paidología*, cuya amplísima acepción rebasa los límites de la asignatura que estudiamos.

Definiré la *Pediatría* diciendo: que es la parte de la Medicina que se ocupa de las condiciones del organismo infantil, de la modalidad de sus reacciones y de las enfermedades que le son peculiares, ó que por cualquier concepto deben ser estudiadas en el niño.

Mas el amplio horizonte de la *Pediatría* ofrece múltiples materias, que, aunque íntimamente relacionadas entre sí, son de distinta naturaleza, y que agrupo en dos grandes secciones, para cuya designación utilizo los nombres de *Paidología* y *Paidopatía*, respectivamente; entendiendo por la primera (siquiera sea de una manera convencional) el conjunto de datos de orden fisiológico que nos dan á conocer lo que es el niño en estado normal y los preceptos á que debe subordinarse su género de vida; y comprendiendo en la segunda lo relativo al orden morboso.